CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2024 Hora: 09:46:49
Recibo No. AB24452741
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24452741B5CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA COLMENA M & F SAS
Nit: 901.256.176-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03069306
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Cl 3 N 21 -21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jcbmuebles@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3208015162
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Cl 3 N 21 -21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jcbmuebles@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208015162
Teléfono para notificación 2: 4690722
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2024 Hora: 09:46:49
Recibo No. AB24452741
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24452741B5CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de enero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019, con el No. 02425626 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 27 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2019, con el No. 02530716 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FERREELECTRICOS LA COLMENA SAS a LA COLMENA M & F SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1) 4663 comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipos y materiales de fontanería y calefacción. 2) Fabricación de muebles 3) Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar, exportar, y distribuir toda clase de artículos y mercancías relacionadas con la industria de la construcción y obras civiles. 4) Formar parte de otras sociedades con objeto similar de éste. 5) Adquirir o por cualquier otro título, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, así como los inmuebles que sean necesarios para su objeto. 6) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto 7) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente a cuenta propia, así como constituir garantía a favor de terceros. 8) Realizar y emitir toda clase de actos, operaciones, convenios contratos y títulos ya sean civiles mercantiles o de crédito

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2024 Hora: 09:46:49
Recibo No. AB24452741
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24452741B5CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionados con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas. El representante legal principal será quien haga las veces de Gerente y representante legal suplente, será quien haga las veces de subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen

directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 30 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2020 con el No. 02569671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Olga Lucia Castiblanco Gomez	C.C. No. 000000023800302

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	John Campos Baquero	C.C. No. 000000079514143

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 27 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02513224 del 7 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 3 del 27 de noviembre de	02530716 del 6 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2024 Hora: 09:46:49
Recibo No. AB24452741
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24452741B5CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 07 del 13 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02706070 del 18 de mayo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 3110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 422.400.528
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2024 Hora: 09:46:49
Recibo No. AB24452741
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24452741B5CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2024 Hora: 09:46:49
Recibo No. AB24452741
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24452741B5CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO